LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NORA ANDREA GIRALDO MEJIA Cédula 1059812972 (Madre), MARIO HUMBERTO ARTITIZABAL ARISTIZABAL Cédula 75094003 (Padre) de MATIAS GONZALEZ GIRALDO Tarjeta de Identidad 1061279504, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 69 proferido el día 16/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17617299

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2025

Desfijar el: 25/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELSA VALENCIA TAFUR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas